

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Tunja, 4 de mayo de 2026

Jhonathan Leonel Sánchez Becerra, en ejercicio de mis derechos políticos y en calidad de militante activo del *Partido Político La Fuerza de la Paz*, me permito informar a la opinión pública lo siguiente:

Con ocasión de la declaratoria de nulidad de la elección del señor Mikhail Krasnov y la vacancia absoluta del cargo de alcalde del municipio de Tunja, presenté formalmente ante el Comité Ejecutivo Nacional del partido mi postulación para integrar la terna de aspirantes al cargo de alcalde encargado, cumpliendo con los requisitos establecidos tanto en la normativa legal vigente como en los estatutos de la colectividad.

De conformidad con el artículo 34, numeral 5, de los estatutos del *Partido Político La Fuerza*, corresponde a dicho Comité adelantar los procesos de “postulación, selección e inscripción de candidatos a través de mecanismos democráticos”. Asimismo, la conformación de la terna debe observar los criterios de selección consagrados en los estatutos, tales como la participación, igualdad, pluralismo, equidad, transparencia, moralidad y objetividad. En particular, se valoran el liderazgo, el trabajo territorial, el grado de compromiso partidista y la idoneidad ética y administrativa de los postulantes.

En este contexto, mi postulación se sustenta en el cumplimiento integral de dichos criterios, destacando:

- Mi formación profesional como Historiador, con énfasis en patrimonio y museología, por la Fundación Universidad Autónoma de Colombia. Con posgrado de Máster Universitario en Gestión y Emprendimiento de Proyectos Culturales por la Universidad Internacional de La Rioja (España).
- Mi experiencia como servidor y contratista en los sectores público y privado desde el año 2014, en instituciones como el Ministerio de Cultura, la Fundación Universidad Autónoma de Colombia, la Universidad del Tolima, la Alcaldía de Tunja y la Corporación Promotores del Patrimonio Cultural de Colombia (CORPROCULTURA).
- Mi militancia activa en el partido desde agosto de 2023.
- Mi participación como candidato al Concejo Municipal de Tunja en las elecciones territoriales de 2023, donde obtuve la tercera votación del partido en el municipio.

- El cumplimiento del régimen de inhabilidades e incompatibilidades exigido por la ley, así como la ausencia de investigaciones o sanciones en mi contra.

Adicionalmente, cumplo con los requisitos legales establecidos conforme al Concepto 036951 de 2023 emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública:

- Soy nacido y residente en Tunja.
- Conozco las problemáticas de la ciudad.
- Conozco el plan de desarrollo propuesto por la administración saliente.
- Y, en consecuencia, garantizo la continuidad del programa de gobierno, la gestión administrativa y el orden público del municipio.

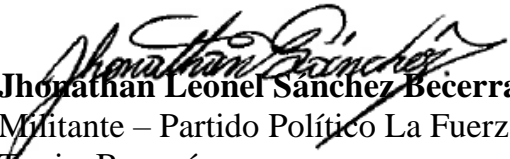
No obstante, según lo expresado por el propio partido, la manifestación de interés por parte de un militante no implica la obligación de ser avalado, delegado o postulado. La eventual inclusión en la terna depende de un proceso que comprende la verificación de aptitudes, el cumplimiento de requisitos legales, la observancia de los procedimientos internos y una decisión libre, motivada y colegiada del Comité Ejecutivo Nacional.

Sin embargo, manifiesto con preocupación que dicho proceso debe garantizar plenamente los principios de transparencia, participación y objetividad. En ese sentido, advierto que una discrecionalidad no debidamente motivada en la toma de decisiones puede vulnerar derechos fundamentales y políticos de los militantes, debilitar la confianza en los mecanismos democráticos internos del partido y contravenir el principio de transparencia consagrado en el artículo 107 de la Constitución Política.

Por ello, hago un llamado respetuoso al Comité Ejecutivo Nacional para que sus decisiones se adopten con estricto apego a los principios estatutarios y constitucionales, garantizando condiciones reales de igualdad, transparencia y participación para todos los postulantes.

Reitero mi compromiso con el fortalecimiento institucional, la democracia interna y el desarrollo de Tunja, desde una perspectiva ética, técnica y participativa.

Atentamente,


Jonathan Leonel Sánchez Becerra
Militante – Partido Político La Fuerza
Tunja, Boyacá